

Verdadera indignación por la destrucción del Parque Central

Puntos sobre las íes

UNAS CUANTAS VERDADES alrededor del Consejo de la Producción

El Consejo de la Producción, dicen los figueristas que es obra suya. Olvidan que cuando llegaron al Poder lo encontraron funcionando. Que encontraron los silos repletos de arroz, frijoles y maíz. Y que hasta se dieron el lujo de exportar esos artículos para hacerse de oro.

o O — o o

Alguien en la Cámara les hizo ese sencillo recuerdo. Entonces un poco amoscados, hicieron una explicación interesante. Resulta que ellos se encontraron el Consejo funcionando, pero funcionando mal. Era un aparato inútil que convirtieron en la maravilla del siglo.

o O — o o

Nosotros, en cambio, sabemos otra cosa: que el figuerismo convirtió el Consejo de la Producción en un elefante blanco. Un organismo que era la primera piedra de una política económica bien planeada, fué transformado en una organización burocrática, enorme y estéril.

o O — o o

Explicación? Que oyeron campanas sin saber dónde. Que ignoran que el Consejo de la Producción por sí mismo nada significa: porque el Consejo de la Producción es apenas una pieza importante de una máquina mayor, que apenas estaba armándose. Faltaban piezas; y faltaba también, conocer la dirección en que la máquina debía caminar. En otras palabras: que ignoran el verdadero plan que había detrás del Consejo de la Producción.

o O — o o

Es como si alguien se encontrara un motor de automóvil listo para funcionar. Le pone gasolina y el motor comienza a hacer ruido. Imaginemos que ese alguien dijera: yo inventé el motor. La realidad es que no lo inventó; y que el motor solo es hasta perjudicial porque hace bulla y gasta gasolina. Para que el motor sea útil debe incorporarse a un vehículo.

o O — o o

El Consejo de la Producción es un motor que el figuerismo encontró hecho y funcionando. Mete ruido el dichoso motor. Gasta gasolina en abundancia. Y sirve para engordar una burocracia privilegiada. Pero nada más. Lo que falta lo desconocen. Para conocerlo tendrían que estudiar, antes que la literatura política del calderonismo, los trabajos radiodifundidos y hasta publicados por el disuelto Partido Vanguardia Popular.

POLICIA QUIERE...

—Viene de la Pág. 1ª.

Detectives vigilan constantemente las puertas del establecimiento y someten a registros todos los paquetes que entran y salen. El viernes 8 del mes en curso no se limitaron a registrar paquetes sino que pretendieron apoderarse de galeras todavía no impresas. Con este procedimiento han creado en el comercio recelos para la imprenta y en los clientes que la visitan, verdadero miedo. Muchos clientes nos han retirado sus trabajos y otros se están absteniendo de darnólos. Si esa situación se mantiene, la empresa terminará arruinándose.

Es cierto que en la imprenta se imprimió el periódico "Adelante". Pero en la actualidad no se imprime no obstante que ese periódico no ha sido legalmente declarado literatura prohibida.

Al proceder en esa forma la

Dirección General de la Guardia Civil, está violando el artículo 46 de la Constitución Política al amenazar y restringir la libertad de comercio. Se está violando también el artículo 28 ibidem desde luego que se está persiguiendo a una empresa que no ha infringido ninguna ley. Prueba de esto es que no se ha planteado en los Tribunales ninguna acción contra nosotros.

Con base en lo expuesto y en la Ley Nº 1161 de 2 de junio de 1950 interpongo recurso de amparo contra la Dirección General de la Guardia Civil a la que deberá ordenársele que se abstenga de continuar inquietando y restringiendo las actividades comerciales de la Imprenta Elena S. A. Como prueba de lo dicho pido, que de considerarse necesario, se le reciba declaración a todo el personal de mi imprenta.

LUIS GRANADOS J.

San José, 14 de octubre de 1954

Vecinos de Barrio Cuba piden que se paralicen esos trabajos y que se emplee el dinero en arreglo de calles y saneamiento.

San José, 10 de Octubre de 1954

Honorable Corporación

Municipal:

Los firmantes somos vecinos del Barrio Cuba y ante esa Corporación deseamos exponer lo siguiente:

En los diarios de la semana que terminó se dió a la publicidad una información en la que se dice que la Municipalidad acordó comenzar los trabajos de ampliación de la Avenida 2ª acordando, además, un presupuesto de 17 millones de colones y otros extremos. Se dijo también que se dispuso proceder inmediatamente a reformar el Parque Central, para lo cual se dispuso de cerca de 70 mil colones.

Tales noticias nos tienen verdaderamente alarmados, pues consideramos que un trabajo de las proporciones del proyectado no se podrá efectuar en corto tiempo por muchas razones, entre las cuales están las de que se harán labores de cálculos peritales sobre el valor de las propiedades afectadas y el necesario acomodamiento de los propietarios o inquilinos de la Avenida 2ª, lo que, a nuestro parecer, se llevará años. Siendo así las cosas, creemos que la Municipalidad no logrará mucho con iniciar ya la modificación del Parque Central, puesto que no se resolverá en definitiva los problemas de tránsito y ornato que tienen muy justamente preocupados a los ediles con respecto a la Avenida 2ª y otras vías públicas. Por lo tanto, creemos que

bien podría posponerse para mejores fechas el gasto de tanto dinero en obras por el momento innecesarias y dedicar ese dinero a promover obras que tenemos los vecinos contribuyentes de los Barrios pobres, en donde como esa Corporación lo sabe muy bien, padecemos graves problemas de sanidad, con nuestras calles hechas verdaderos fangales, sin caños, sin desagües apropiados, etc., etc.

Por esas razones nos dirigimos a esa Honorable Corporación para pedirle muy respetuosa, pero enérgicamente, lo siguiente:

1º.—Que se deje sin efecto, por el momento, el acuerdo a que nos referimos en el presente memorial, para que ese dinero se dedique a obras urgentísimas en los Barrios.

2º.—Que parte de ese dinero se dedique al arreglo inmediato de las Calles 16 y 18, la Avenida 28 y demás calles y avenidas de este sufrido Barrio Cuba, que hace mucho tiempo ha padecido con toda paciencia las indiferencias de la Municipalidad. Estas otras son más urgentes ahora en invierno, pues cuando llueve las calles se ponen prácticamente intransitables.

Esperamos que esta petición sea atendida por esa Corporación, por lo cual quedaremos profundamente agradecidos.

Mario Rodríguez, Alfredo Varela Rodolfo Guevara, Israel Chavarría, José Fidel Estrada, Hernán Moreno C., Marta de Jesús Agüero, José Duarte, Zoila Duarte. (Siguen más firmas).

TERROR EN ARGENTINA...

—(Viene de la Pág. 2)

tó la Bastilla. En esta fortaleza, expresión del absolutismo, se encerraban, como es sabido, sin juicio y sin término, a las víctimas de las famosas "lettres de cachet", aquellas órdenes de prisión, firmadas en blanco, que el rey concedía a alguna favorita o cortesano para que éstos las llenaran con el nombre que quisieran. En 1954, a cerca de dos siglos de la Revolución Francesa, en pleno vigor de la Organización de las Naciones Unidas, que con tanta minuciosidad redactó una Declaración de Derechos Humanos, es muy triste admitir que sea en nuestra generosa Argentina —y quizá únicamente aquí— donde aún rijan aquellas prácticas feudales.

Los que aquí sufrimos el alejamiento de nuestros familiares y amigos, estamos no obstante, por el calor de su solidaridad, más cerca que nunca de ellos; nuestro recuerdo y la seguridad de que piensan en nosotros y trabajan por nuestra libertad, aproxima más y mejor que nunca los corazones. Esta solidaridad es hermosa y bien vale un transitorio alejamiento corporal; el retorno será brillante, nos sentiremos mejores y nos queremos más.

Con deseos venturosos los saluda

Cordialmente: FERMIN BETERBIDE

El Movimiento de Partidarios de la Paz hace un llamado a todos sus amigos y colaboradores y a todo el pueblo argentino. ¡Repudiamos la detención arbitraria de Fermín H. Beterbide y demás partidarios de la paz!

CONSEJO ARGENTINO POR LA PAZ